



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Arauca, trece (13) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Radicado No.	: 81001 3333 002 2014 00302 00
Demandante	: Bladimir Contreras Meneses
Demandado	: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de Control	: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Providencia	: Auto que resuelve solicitud de aplazamiento

Visto el informe secretarial que antecede y el escrito que obra a folio 123, suscrito por el apoderado de la parte demandante –Luis Hernando Castellanos Fonseca-, mediante el cual solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo audiencia inicial, prevista para el 14 de julio de 2016, debido al paro camionero que se presenta en el país, lo cual se le hace imposible el desplazamiento hacia el Municipio de Arauca; el Despacho encuentra justificada la solicitud, a la cual se accederá, y se fijará nueva fecha teniendo en cuenta el cronograma de audiencia del Juzgado.

En consideración de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la continuación de la audiencia inicial y fijar como nueva fecha y hora para su realización el **25 de noviembre de 2016, a las 10:20 AM.**

SEGUNDO. Por Secretaría notifíquese a las partes y al Ministerio Público, de conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPyCA.

TERCERO. ORDENAR que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

YENITZA MARIANA LÓPEZ BLANCO

Jueza